



INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO PRIMER TRIMESTRE 2024 DE ENERO A MARZO DE 2024

El Sistema de Control Interno, dentro de sus propósitos, busca agregar valor a la gestión de la entidad y mejorar las operaciones de la misma, por medio de la información real sobre el estado en que se encuentra la organización en un periodo de tiempo determinado, midiendo la eficacia, eficiencia y economía de las operaciones; esto, con el objetivo de reorientar oportunamente las estrategias y acciones hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales propuestos. Por lo anterior, la Oficina de Control Interno se permite presentar el "Informe de Austeridad del Gasto Público" correspondiente al primer trimestre de 2024.

Como referencia normativa se tiene:

- Decreto 1737 de 1998. Por el cual se expiden medidas de Austeridad y Eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.
- Decreto 984 de 2012. Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998. Así: Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así:
"Artículo 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto."
- Decreto 1068 de 2015, Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público. Artículo 2.8.4.8.2 "Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo. En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares."
- Decreto 444 del 29 de marzo de 2023, establecer el Plan de Austeridad del Gasto que regirá para los órganos que hacen parte del Presupuesto la Nación durante la vigencia fiscal del 2024.

cas.gov.co



Línea Gratuita 018000917600 • contactenos@cas.gov.co

GUANENTINA – SAN GIL
Carrera 12 N° 9 – 06 Barrio La Playa
Tel: +57 60(7) 7249729
Celular: +57 (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12 – 36
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 2001–2002
Celular: +57 (310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9 - 14 Barrio Aquileo Parra
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 3001–3002
Celular: +57 (310)8157697
velez@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26 - 48 Edificio Sura
Oficina 303 Int. 110
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 4001–4002
Celular: +57 (310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira
Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 5001–5002
Celular: +57 (310)8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11 – 41 Barrio Centro.
Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 6001–6002
Celular: +57 (310)2742600
malaga@cas.gov.co



- Ley 2345 de diciembre 30 de 2023, por medio de la cual se implementa el manual de identidad visual de las entidades estatales, se prohíben las marcas de gobierno y se establecen medidas para la austeridad en la publicidad estatal.

Es de aclarar que el presente informe se ha realizado con base en los datos suministrados por la Subdirección Administrativa y Financiera, áreas funcionales Oficina de Tesorería, Oficina de Bienes y Servicios, Oficina de Talento Humano y por la Secretaria General, área funcional Oficina del Sistema de Gestión Integrado; de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS. Con esta información, la Oficina de Control Interno analiza y determina las variaciones, incrementos y/o disminuciones, de los rubros que componen los gastos reportados y propone recomendaciones para mejorar.

COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

Para el primer trimestre de 2024 la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS cuenta con la siguiente relación de personal de planta:

VINCULACIÓN	CANTIDAD
Funcionarios de Carrera Administrativa	52
Funcionarios de Período Fijo	1
Funcionarios de Libre Nombramiento y Remoción	14
Funcionarios en Provisionalidad	18
Funcionarios en Periodo de Prueba	0
Vacantes Definitivas sin proveer	0
Vacantes Temporales sin proveer	1
TOTAL, CARGOS PLANTA DE PERSONAL	86

VINCULACIÓN	CANTIDAD
Número de funcionarios en encargo	13
TOTAL, ENCARGOS CARGOS PLANTA DE PERSONAL DEL TRIMESTRE	13

Fuente. Oficina de Talento Humano

El análisis de los costos y gastos incurridos en la administración del personal de planta de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS está relacionado en el siguiente cuadro:

cas.gov.co



Línea Gratuita 018000917600 • contactenos@cas.gov.co

GUANENTINA – SAN GIL
Carrera 12 N° 9 – 06 Barrio La Playa
Tel: +57 60(7) 7249729
Celular: +57 (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12 – 36
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 2001–2002
Celular: +57 (310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9 - 14 Barrio Aquileo Parra
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 3001–3002
Celular: +57 (310)8157697
velez@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26 - 48 Edificio Sura
Oficina 303 Int. 110
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 4001–4002
Celular: +57 (310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira
Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 5001–5002
Celular: +57 (310)8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11 – 41 Barrio Centro.
Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 6001–6002
Celular: +57 (310)2742600
malaga@cas.gov.co



CONCEPTO	TRIMESTRE ENERO MARZO 2024	TRIMESTRE ENERO MARZO 2023	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
Bonificación por servicios	\$ 44.417.824,00	\$ 26.293.672	\$ 18.124.152	40,80%
Bonificación especial de recreación.	\$ 4.165.192,00	\$ 493.223	\$ 3.671.969	88,16%
Prima de coordinación	\$ 1.719.384,00	\$ 4.500.222	-\$ 2.780.838	-161,73%
Prima de vacaciones	\$ 30.276.165,00	\$ 4.064.277	\$ 26.211.888	86,58%
Prima de navidad	\$ 1.640.999,00	\$ 2.871.780	-\$ 1.230.781	-75,00%
Prima técnica	\$ 81.530.431,00	\$ 70.124.973	\$ 11.405.458	13,99%
Prima de servicios	\$ 0	\$ 5.260.666	-\$ 5.260.666	
Horas Extras	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Auxilio de Transporte	\$ 14.466.600,00	\$ 12.417.999	\$ 2.048.601	14,16%
Subsidio de Alimentación	\$ 8.274.343,00	\$ 6.452.837	\$ 1.821.506	22,01%
Indemnización vacaciones	\$ 27.473.166,00	\$ 4.172.690	\$ 23.300.476	84,81%
Sueldo de vacaciones	\$ 115.000.000,00	\$ 110.000.000	\$ 5.000.000	4,35%
Nómina (sueldo)	\$ 1.005.645.586,00	\$ 685.596.811	\$ 320.048.775	31,83%
TOTAL	\$ 1.334.609.690	\$ 932.249.150	\$ 402.360.540	30,15%

Fuente. Tesorería
Construcción. Oficina de Control Interno

El comparativo del primer trimestre enero - marzo 2024 - 2023, muestra una variación del 30,15%; relativa con respecto al cambio de una vigencia a otra y a la ocupación de 100% del personal de planta, a la fecha no se presentan vacancias definitivas ni temporales, se tienen encargos y provisionales en los cargos que se amerita. En cuanto al aumento en los sueldos y prestaciones sociales, los rubros más significativos, bonificación por servicios, nomina (sueldos), e indemnización de vacaciones el cual evidencia un aumento del 40,80%, 31,38%, y 84,81%, respectivamente con respecto al año anterior; debido a los periodos de vacaciones cancelados en la vigencia 2024 y las nóminas de aquellos que inician y que terminan su relación laboral con la entidad, sumado a la aplicación del aumento salarial para la vigencia 2024.

COMPONENTE HONORARIOS

Este componente integra los honorarios cancelados a los miembros del Consejo Directivo y otros honorarios en los que se deban incurrir, durante el primer trimestre 2024 - 2023 se presentó:

cas.gov.co



Línea Gratuita 018000917600 • contactenos@cas.gov.co

GUANENTINA - SAN GIL
Carrera 12 N° 9 - 06 Barrio La Playa
Tel: +57 60(7) 7249729
Celular: +57 (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12 - 36
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 2001-2002
Celular: +57 (310) 6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9 - 14 Barrio Aquileo Parra
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 3001-3002
Celular: +57 (310) 8157697
velez@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26 - 48 Edificio Sura
Oficina 303 Int. 110
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 4001-4002
Celular: +57 (310) 8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira
Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 5001-5002
Celular: +57 (310) 8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11 - 41 Barrio Centro.
Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 6001-6002
Celular: +57 (310) 2742600
malaga@cas.gov.co



CONCEPTO	TRIMESTRE ENERO MARZO 2024	TRIMESTRE ENERO MARZO 2023	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
Honorarios	\$ 9.750.000,00	\$ 11.600.000,00	-\$ 1.850.000,00	-18,97%
TOTAL	\$ 9.750.000	\$ 11.600.000	-\$ 1.850.000	-18,97%

Fuente. Tesorería
Construcción. Oficina de Control Interno

Para el periodo analizado durante el primer trimestre 2024 - 2023 se evidencia que la disminución no es tan considerable en el rubro honorario; esto debido a que para la vigencia no aumento la cantidad de asistencia a sesiones de los miembros del Consejo Directivo.

COMPONENTE SERVICIOS PÚBLICOS

Comparativamente se observa la siguiente variación en cuanto al componente de servicios públicos domiciliarios:

CONCEPTO	TRIMESTRE ENERO MARZO 2024	TRIMESTRE ENERO MARZO 2023	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
Acueducto, alcantarillado y aseo	\$ 3.541.950,00	\$ 3.932.298,00	-\$ 390.348,00	-11,02%
Energía eléctrica	\$ 59.764.953,00	\$ 44.540.780,00	\$ 15.224.173,00	25,47%
TOTAL	\$ 63.306.903,00	\$ 48.473.078,00	\$ 14.833.825,00	23,43%

Fuente. Tesorería
Construcción. Oficina de Control Interno

Durante el periodo comparativo es evidente un aumento en cuanto al valor pagado por concepto de energía eléctrica. En este análisis se incluye los pagos realizados por servicios públicos domiciliarios de las sedes regionales y oficinas de apoyo ubicadas en las ciudades de Bucaramanga, Barrancabermeja, Málaga, Socorro, Vélez; Cimitarra y San Vicente de Chucuri; además de los incurridos en la Granja del Cucharo ubicada en el municipio de Pinchote. El cual radica principalmente en un aumento del consumo de un año a otro, debido al incremento de personal contratado.

Análisis del consumo de agua

MESES	CANTIDAD EMPLEADOS Y CONTRATISTAS	CONSUMO AGUA m ³	PROMEDIO POR EMPLEADOS Y CONTRATISTAS	VALOR EN PESOS
Enero	120	239	1,99	\$ 703.838
Febrero	240	115	0,48	\$ 422.227
Marzo	320	233	0,73	\$ 682.401
Promedio	227	196	1,07	\$ 602.822,00

Fuente. Secretaria General.
Construcción. Oficina de Control Interno

Línea Gratuita 018000917600 • contactenos@cas.gov.co

GUARENTINA – SAN GIL
Carrera 12 N° 9 – 06 Barrio La Playa
Tel: +57 60(7) 7249729
Celular: +57 (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12 – 36
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 2001–2002
Celular: +57 (310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9 - 14 Barrio Aquileo Parra
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 3001–3002
Celular: +57 (310)8157697
velez@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26 - 48 Edificio Sura
Oficina 303 Int. 110
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 4001–4002
Celular: +57 (310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira
Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 5001–5002
Celular: +57 (310)8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11 – 41 Barrio Centro.
Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 6001–6002
Celular: +57 (310)2742600
malaga@cas.gov.co

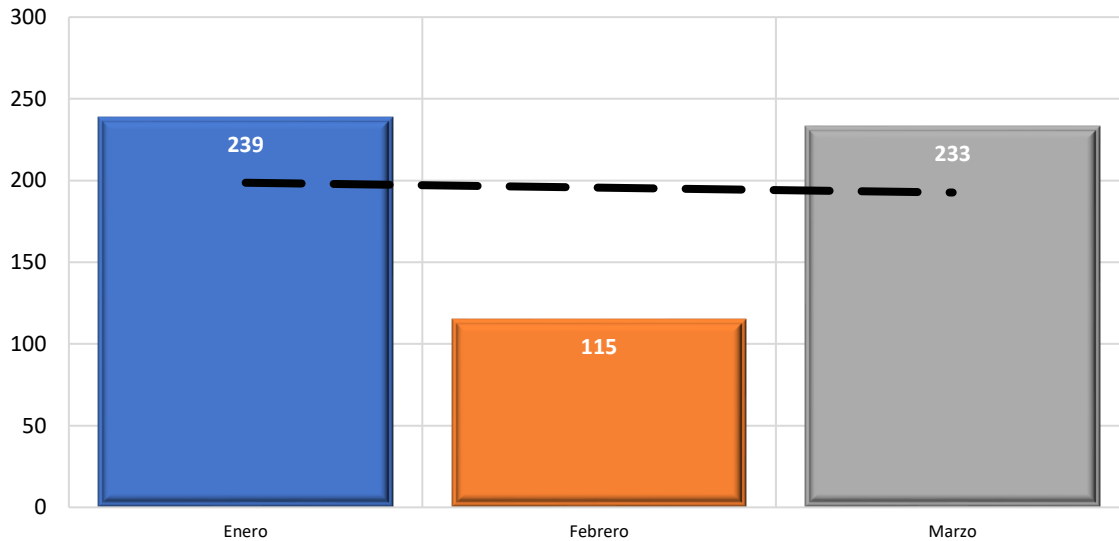
cas.gov.co





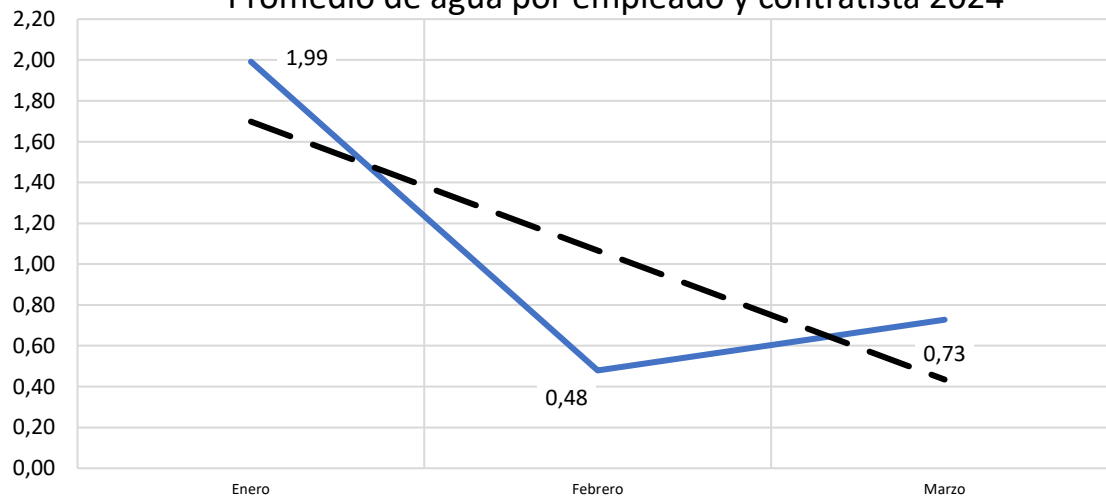
En cuanto al consumo de agua del primer trimestre 2024, se puede analizar que se mantuvo promedio acumulado de 1,07 m³ por empleado y contratista al mes, no hay una variación significativa ya que la cantidad de empleados disminuyó en el primer trimestre del año 2023, este valor está dentro del promedio final reportado para la vigencia 2023, 1.08 m³.

Consumo de agua m³ 2024



Fuente. Secretaria General
Construcción. Oficina de Control Interno

Promedio de agua por empleado y contratista 2024



Fuente. Secretaria General
Construcción. Oficina de Control Interno

NOTA: Se han ejecutado charlas por los puestos de trabajo sobre los cuatro (4) programas ambientales que es muy importante aplicarlos dentro y fuera de la corporación, temas para

Línea Gratuita 018000917600 • contactenos@cas.gov.co

GUANENTINA – SAN GIL
Carrera 12 N° 9 – 06 Barrio La Playa
Tel: +57 60(7) 7249729
Celular: +57 (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12 – 36
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 2001–2002
Celular: +57 (310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9 - 14 Barrio Aquileo Parra
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 3001–3002
Celular: +57 (310)8157697
velez@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26 - 48 Edificio Sura
Oficina 303 Int. 110
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 4001–4002
Celular: +57 (310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palмира
Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 5001–5002
Celular: +57 (310)8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11 – 41 Barrio Centro.
Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 6001–6002
Celular: +57 (310)2742600
malaga@cas.gov.co

cas.gov.co

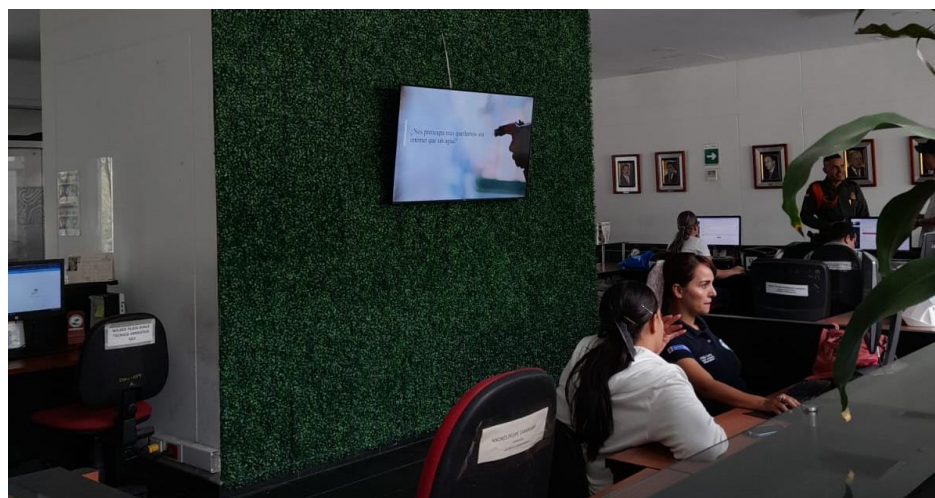
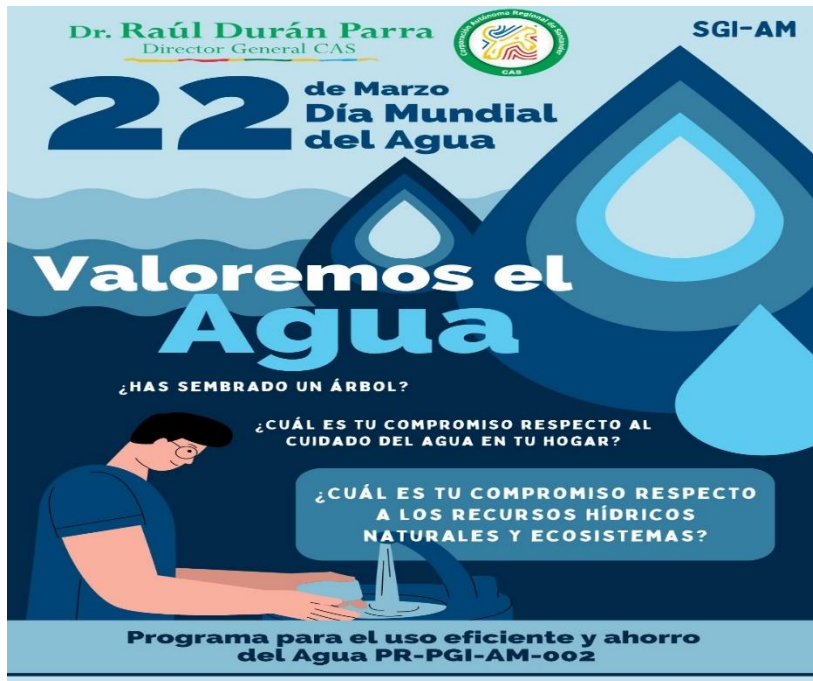




contratistas y funcionarios, de igual forma se envían banner sobre los programas ambientales como Uso eficiente y ahorro de Energía y Agua.

EVIDENCIA CAMPAÑAS

- 1. EL PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA** Implementado en la Corporación Autónoma Regional de Santander en el marco de la celebración del Día Mundial del Agua, socializó Campaña de Concientización acerca del Cuidado, Preservación y ahorro del agua con funcionarios y contratistas comprometidos con el cuidado del medio ambiente.



cas.gov.co



ISO 9001

SC3264-1



ISO 14001

SA367-1



CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM



ISO 45001

ST-CER944508



Norwalk S.W.A.-006



Línea Gratuita 018000917600 • contactenos@cas.gov.co

GUANENTINA – SAN GIL
Carrera 12 N° 9 – 06 Barrio La Playa
Tel: +57 60(7) 7249729
Celular: +57 (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12 – 36
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 2001–2002
Celular: +57 (310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9 -14 Barrio Aquileo Parra
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 3001–3002
Celular: +57 (310)8157697
velez@cas.gov.co

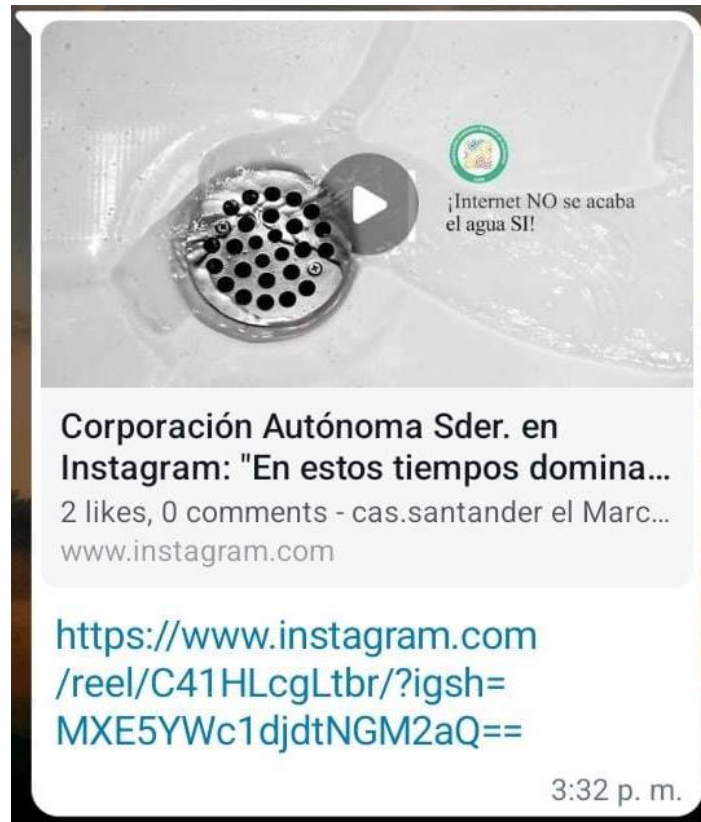
BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26 - 48 Edificio Sura
Oficina 303 Int. 110
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 4001–4002
Celular: +57 (310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira
Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 5001–5002
Celular: +57 (310)8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11 – 41 Barrio Centro.
Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 6001–6002
Celular: +57 (310)2742600
malaga@cas.gov.co



Socialización del video Campaña Concientización en el cuidado y Ahorro del Agua en la pantalla ubicada en la recepción de la sede principal de la Corporación Autónoma Regional de Santander, para mayor visibilidad del personal que ingresa a la Institución.



Socialización del video de la Campaña Concientización del cuidado y ahorro del Agua en redes sociales de la Corporación Autónoma de Santander.

Fuente. Secretaria General

Análisis del consumo de energía eléctrica.

MESES	CANTIDAD EMPLEADOS Y CONTRATISTAS	CONSUMO ENERGIA KW	PROMEDIO POR EMPLEADOS Y CONTRATISTAS	VALOR EN PESOS
Enero	120	19.140	159,50	\$ 14.264.767
Febrero	240	15.510	64,63	\$ 16.409.329
Marzo	320	18.480	57,75	\$ 16.576.556
Promedio	227	17.710	93.96	\$ 15.750.217,33

Fuente. Secretaria General
Construcción. Oficina de Control Interno

cas.gov.co



Línea Gratuita 018000917600 • contactenos@cas.gov.co

GUANENTINA – SAN GIL
Carrera 12 N° 9 – 06 Barrio La Playa
Tel: +57 60(7) 7249729
Celular: +57 (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12 – 36
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 2001–2002
Celular: +57 (310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9 - 14 Barrio Aquileo Parra
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 3001–3002
Celular: +57 (310)8157697
velez@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26 - 48 Edificio Sura
Oficina 303 Int. 110
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 4001–4002
Celular: +57 (310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

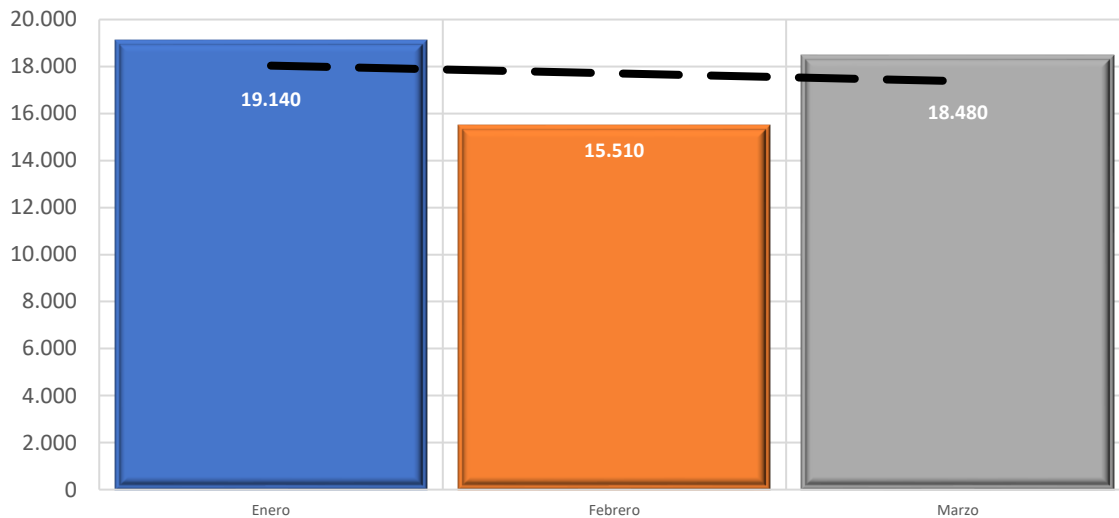
BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira
Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 5001–5002
Celular: +57 (310)8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11 – 41 Barrio Centro.
Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 6001–6002
Celular: +57 (310)2742600
malaga@cas.gov.co



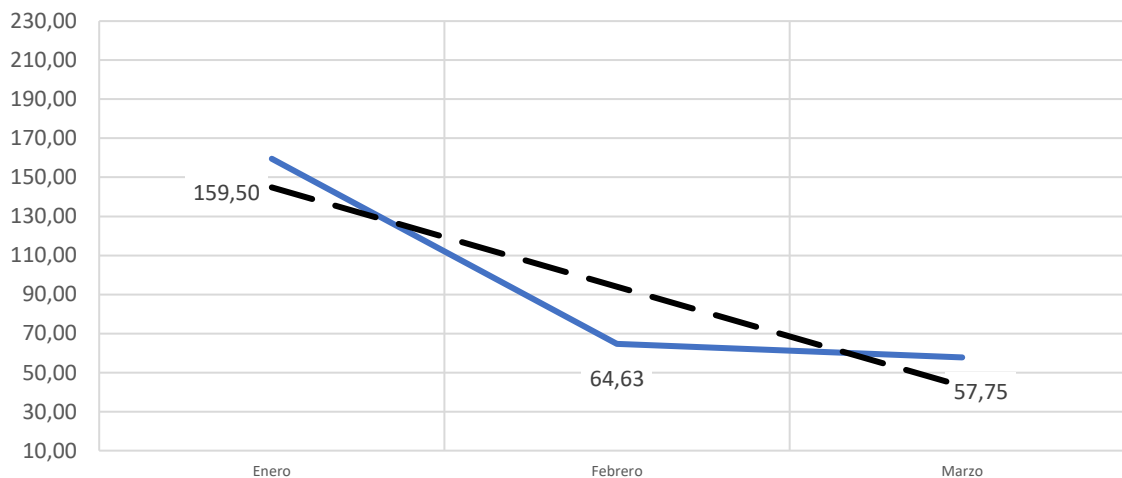
En el análisis del consumo de energía del primer trimestre del 2024, significativamente hubo una disminución, estableciendo un promedio acumulado de 93.96 Kw por empleado y contratista al mes, este valor está por debajo del promedio final reportado para la misma vigencia 2023, 96,47 Kw. Sin embargo, es imperioso resaltar que en el mes de enero pese a que el número de empleados es menor, el promedio de consumo por empleado es más alto, con relación a los meses de febrero y marzo, debido a que el edificio mantiene un consumo fijo de energía y aires acondicionados sin menoscabo a la cantidad de personal que se encuentre en cada una de las oficinas.

Consumo de energía Kw 2024



Fuente. Secretaria General
Construcción. Oficina de Control Interno

Promedio de energía por empleado y contratista 2024



Fuente. Secretaria General
Construcción. Oficina de Control Interno

Línea Gratuita 018000917600 • contactenos@cas.gov.co

GUANENTINA – SAN GIL
Carrera 12 N° 9 – 06 Barrio La Playa
Tel: +57 60(7) 7249729
Celular: +57 (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12 – 36
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 2001–2002
Celular: +57 (310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9 - 14 Barrio Aquileo Parra
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 3001–3002
Celular: +57 (310)8157697
velez@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26 - 48 Edificio Sura
Oficina 303 Int. 110
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 4001–4002
Celular: +57 (310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira
Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 5001–5002
Celular: +57 (310)8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11 – 41 Barrio Centro.
Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 6001–6002
Celular: +57 (310)2742600
malaga@cas.gov.co

cas.gov.co





EVIDENCIA CAMPAÑAS

- 1. EL PROGRAMA USO EFICIENTE y AHORRO DE ENERGIA** Implementado en la Corporación Autónoma Regional de Santander en el marco de la celebración del Día Mundial de la Eficiencia Energética, socializó Campaña de sensibilización acerca de importantes TIPS para tener en cuenta y aplicar en puestos de trabajo y en cada uno de los hogares de funcionarios y contratistas comprometidos con el cuidado del medio ambiente.



Socialización de Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Energía por parte del equipo de SGI-AM en la oficina de Contratación



Socialización de Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Energía por parte del equipo de SGI-AM en la oficina de Planeación

cas.gov.co



Línea Gratuita 018000917600 • contactenos@cas.gov.co

GUANENTINA – SAN GIL
Carrera 12 N° 9 – 06 Barrio La Playa
Tel: +57 60(7) 7249729
Celular: +57 (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12 – 36
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 2001–2002
Celular: +57 (310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9 - 14 Barrio Aquileo Parra
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 3001–3002
Celular: +57 (310)8157697
velez@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26 - 48 Edificio Sura
Oficina 303 Int. 110
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 4001–4002
Celular: +57 (310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira
Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 5001–5002
Celular: +57 (310)8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11 – 41 Barrio Centro.
Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 6001–6002
Celular: +57 (310)2742600
malaga@cas.gov.co



TIPS PARA AHORRAR ENERGÍA

SGI-AM

AIRE SOSTENIBLE:
Regulación de la temperatura: mínimo a 27°C

LUCES
Cambio de Bombillas Led y apagado de Luces.

EQUIPOS
Usar en modo ahorro y desconectar los que no están en uso.

USO DE ESCALERAS
Para subir y bajar evitar el uso del ascensor.

Programa para el uso Eficiente y el ahorro de Energía PR-PGI-AM-003

Socialización de Banner publicado en Intranet y Redes sociales

Fuente. Intranet CAS

cas.gov.co



Línea Gratuita 018000917600 • contactenos@cas.gov.co

GUANENTINA – SAN GIL
Carrera 12 N° 9 – 06 Barrio La Playa
Tel: +57 60(7) 7249729
Celular: +57 (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12 – 36
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 2001–2002
Celular: +57 (310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9 -14 Barrio Aquileo Parra
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 3001–3002
Celular: +57 (310)8157697
velez@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26 - 48 Edificio Sura
Oficina 303 Int. 110
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 4001–4002
Celular: +57 (310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira
Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 5001–5002
Celular: +57 (310)8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11 – 41 Barrio Centro.
Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 6001–6002
Celular: +57 (310)2742600
malaga@cas.gov.co



Telefonía fija, móvil e internet

Comparativamente se observa la siguiente variación en cuanto al componente de servicios telefonía fija, móvil e internet:

CONCEPTO	TRIMESTRE ENERO FEBRERO MARZO 2024	TRIMESTRE ENERO FEBRERO MARZO 2023	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
Telefonía fija e internet	\$ 6.112.148,64	\$ 7.403.796,00	-\$ 1.291.647,36	-21,13%
Telefonía móvil (celular)	\$ 0,00	\$ 1.579.561,00	-\$ 1.579.561,00	-100,00%
TOTAL	\$ 6.112.148,64	\$ 8.983.357,00	-\$ 2.871.208,36	-46,98%

Fuente. Tesorería
Construcción. Oficina de Control Interno

Con respecto al primer trimestre del 2024, hubo una disminución del 46.98% por concepto de telefonía fija e internet y telefonía móvil normalizando el servicio para el periodo analizado. Esto debido a que se han venido cancelando las líneas celulares hasta llegar al 100%.

COMPONENTE CONSUMIBLES

En esta clasificación se encuentran los gastos de suministros de papelería, recargas y fotocopias correspondientes a la sede principal San Gil y las sedes regionales ubicadas en las ciudades de Bucaramanga, Barrancabermeja, Málaga, Socorro y Vélez.

CONCEPTO	TRIMESTRE ENERO FEBRERO MARZO 2024	TRIMESTRE ENERO FEBRERO MARZO 2023	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
Papelería, Fotocopias y recargas	\$ 33.016.850,00	\$ 29.853.054,00	\$ 3.163.796,00	9,58%

Fuente. Tesorería
Construcción. Oficina de Control Interno

En el análisis del primer trimestre del año en curso con relación al mismo trimestre del año inmediatamente anterior se evidencia un aumento en los consumibles, debido a que en la actualidad se cuenta con servicio de fotocopidora y contrato para el suministro de papelería y recarga de tóner.

Análisis del consumo de resmas de papel

MESES	CANTIDAD EMPLEADOS Y CONTRATISTAS	CANTIDAD DE RESMAS	PROMEDIO POR EMPLEADOS Y CONTRATISTAS
Enero	120	83	0,69
Febrero	240	166	0,69
Marzo	320	76	0,24
Promedio	227	108	0,54

Fuente. Secretaria General
Construcción. Oficina de Control Interno

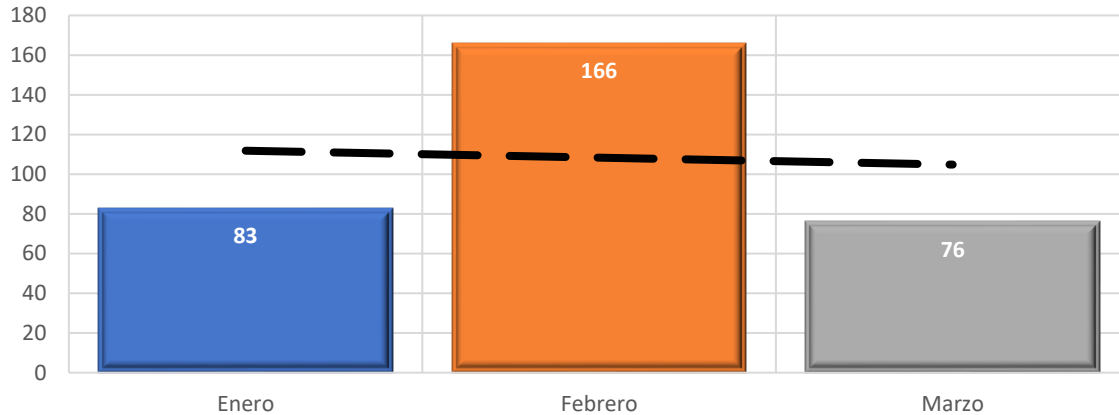
Línea Gratuita 018000917600 • contactenos@cas.gov.co





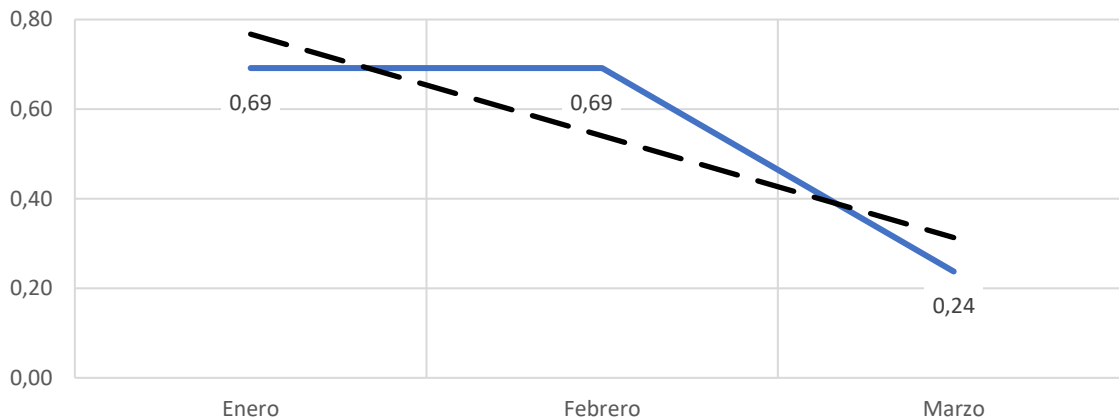
En cuanto al consumo de resmas de papel del primer trimestre 2024, se evidencia un aumento significativo con relación al mismo trimestre del año inmediatamente anterior del 0.17, esto a razón del aumento de personal y de los contratos en ejecución de papelería.

Consumo de resmas de papel



Fuente. Secretaria General
Construcción. Oficina de Control Interno

Promedio de resmas de papel por empleado



Fuente. Secretaria General
Construcción. Oficina de Control Interno

COMPONENTES MANTENIMIENTO Y USO DE VEHÍCULOS

Comprende los gastos incurridos en mantenimientos y los consumibles de los vehículos para su uso. Se cuenta con un parque automotor de 13 carros, 11 motocicletas y 1 retroexcavadora, 1 guadaña y 1 planta los cuales durante el trimestre prestaron servicios consumiendo combustible y mantenimiento.

Línea Gratuita 018000917600 • contactenos@cas.gov.co

GUANENTINA – SAN GIL
Carrera 12 N° 9 – 06 Barrio La Playa
Tel: +57 60(7) 7249729
Celular: +57 (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12 – 36
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 2001–2002
Celular: +57 (310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9 - 14 Barrio Aquileo Parra
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 3001–3002
Celular: +57 (310)8157697
velez@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26 - 48 Edificio Sura
Oficina 303 Int. 110
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 4001–4002
Celular: +57 (310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira
Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 5001–5002
Celular: +57 (310)8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11 – 41 Barrio Centro.
Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 6001–6002
Celular: +57 (310)2742600
malaga@cas.gov.co

cas.gov.co





CONCEPTO	TRIMESTRE ENERO FEBRERO MARZO 2024	TRIMESTRE ENERO FEBRERO MARZO 2023	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
Combustible, mantenimiento, repuestos y lubricantes	\$ 115.000.000,00	\$ 30.000.000,00	\$ 85.000.000,00	73,91%

Fuente. Tesorería
Construcción. Oficina de Control Interno

En el análisis del consumo de combustible en el periodo del primer trimestre de 2024 con relación al mismo periodo del año inmediatamente anterior se presenta un aumento del 73.91% en el año 2024; este fenómeno se presenta por la ejecución del contrato actual para el rubro evaluado.

Consumo de Combustible

MARCA	PLACA	CLASE	TIPO COMBUSTIBLE	CONSUMO EN PESOS TOTAL SEGUNDO TRIMESTRE
HONDA	SKV78B	Motocicleta	GASOLINA	\$ 94.320,00
HONDA	SKV76B	Motocicleta	GASOLINA	\$ 49.755,00
YAMAHA	HUO83D	Motocicleta	GASOLINA	\$ 226.779,00
YAMAHA	HUO82D	Motocicleta	GASOLINA	\$ 120.836,95
YAMAHA	HUO81D	Motocicleta	GASOLINA	\$ 203.216,60
YAMAHA	HUO78D	Motocicleta	GASOLINA	\$ 471.782,10
YAMAHA	HUO77D	Motocicleta	GASOLINA	\$ 453.219,90
YAMAHA	GNP41C	Motocicleta	GASOLINA	\$ 108.890,65
YAMAHA	GNP38C	Motocicleta	GASOLINA	\$ 49.755,00
YAMAHA	GNP35C	Motocicleta	GASOLINA	\$ 79.105,00
YAMAHA	GNL21C	Motocicleta	GASOLINA	\$ 197.506,00
TOYOTA	OSE541	Vehículo	DIESEL	\$ 620.191,08
TOYOTA	OSE535	Vehiculo	DIESEL	\$ 4.452.512,56
TOYOTA	OSE534	Vehiculo	DIESEL	\$ 3.038.031,08
TOYOTA	OSE533	Vehiculo	GASOLINA	\$ 3.902.102,78
TOYOTA	OSE509	Vehiculo	GASOLINA	\$ 3.750.536,46
TOYOTA	OKZ245	Vehiculo	DIESEL	\$ 949.519,21
CHEVROLET	OSE525B	Vehiculo	GASOLINA	\$ 1.495.798,20
CHEVROLET	OSE524	Vehiculo	GASOLINA	\$ 76.150,00
CHEVROLET	OSE522	Vehiculo	GASOLINA	\$ 1.619.557,10

cas.gov.co



Línea Gratuita 018000917600 • contactenos@cas.gov.co

GUANENTINA – SAN GIL
Carrera 12 N° 9 – 06 Barrio La Playa
Tel: +57 60(7) 7249729
Celular: +57 (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12 – 36
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 2001–2002
Celular: +57 (310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9 - 14 Barrio Aquileo Parra
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 3001–3002
Celular: +57 (310)8157697
velez@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26 - 48 Edificio Sura
Oficina 303 Int. 110
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 4001–4002
Celular: +57 (310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira
Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 5001–5002
Celular: +57 (310)8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11 – 41 Barrio Centro.
Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 6001–6002
Celular: +57 (310)2742600
malaga@cas.gov.co



MARCA	PLACA	CLASE	TIPO COMBUSTIBLE	CONSUMO EN PESOS TOTAL SEGUNDO TRIMESTRE
SUSUKI	OSE540	Vehiculo	GASOLINA	\$ 4.265.979,60
KIA	CZR133	Vehiculo	DIESEL	\$ 1.617.230,00
RAM	GDU497	Vehiculo	GASOLINA	\$ 2.729.575,50
VOLQUETA	OSE526	Vehiculo	DIESEL	\$ 1.396.385,04
JOHN DEERE	RETROEX	JOHN DEERE	GASOLINA	\$ 502.951,92
		GUADANA	GASOLINA	\$ 1.714.794,66
		PLANTA	GASOLINA	\$ 549.840,00
Total				\$ 34.736.321,39

Fuente. Bienes y servicios
Construcción. Oficina de Control Interno

Durante el primer trimestre de 2024, se presenta una disminución en el consumo de combustibles con relación al consumo del mismo trimestre del año anterior para vehículos, motocicletas y maquinaria amarilla.

RECOMENDACIONES

- La Oficina de Control Interno concluye que en términos generales en la Corporación se aplican de forma moderada las políticas de austeridad y eficiencia en el gasto público, sin embargo, es importante precisar que los resultados de análisis comparativo de la vigencia 2024 y 2023 presenta una variación moderada con justificación.
- Revisar los programas de ahorro de energía donde se establece el horario de encendido del aire acondicionado. La Oficina de Control interno recomienda verificar la viabilidad de asignar la responsabilidad del encendido del aire acondicionado de acuerdo a las necesidades de cada oficina, ya que en algunos casos se encuentran sin personal laborando, con el aire encendido.
- Continuar con la política de ahorro de papel y aplicación del Programa para la gestión integral de residuos implementado desde el Sistema de Gestión Integrado en el uso de reciclaje del mismo, impresión por sus dos caras y utilización de documentos digitales, aplicando el autocontrol imprimiendo así estrictamente lo necesario y utilizando los medios electrónicos para las comunicaciones. De igual forma continuar con el ejercicio de divulgación sobre las estrategias de consumo y ahorro de papel en todos los funcionarios y contratistas de la entidad.
- Continuar con la realización de campañas para ahorro y uso eficiente de energía y agua; con la aplicación de los programas de uso, ahorro y eficiencia de energía y agua, sensibilizando al personal de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, toda vez que los consumos promedios y las acciones emprendidas han generado importantes ahorros y que hacen parte del Sistema de Gestión Integrado certificado para la entidad.

cas.gov.co



Línea Gratuita 018000917600 • contactenos@cas.gov.co

GUANENTINA – SAN GIL
Carrera 12 N° 9 – 06 Barrio La Playa
Tel: +57 60(7) 7249729
Celular: +57 (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12 – 36
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 2001–2002
Celular: +57 (310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9 - 14 Barrio Aquileo Parra
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 3001–3002
Celular: +57 (310)8157697
velez@cas.gov.co


BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26 - 48 Edificio Sura
Oficina 303 Int. 110
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 4001–4002
Celular: +57 (310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira
Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 5001–5002
Celular: +57 (310)8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11 – 41 Barrio Centro.
Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 6001–6002
Celular: +57 (310)2742600
malaga@cas.gov.co



- Revisar buenas prácticas ambientales tanto en la sede principal como regionales adscritas a la Corporación.
- Retomar las campañas para la socialización y divulgación de las medidas de racionalización del gasto adoptadas por la Corporación, las cuales están contenidas en el SGI.
- Dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 0199 del 20 de febrero 2024, Por medio del cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 en los siguientes ítems Modificación de planta de personal, estructura administrativa y gastos de personal, Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, Horas Extras y Vacaciones, arrendamiento y Mantenimiento de Bienes Muebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles, prelación de encuentros virtuales, suministro de tiquetes, reconocimiento de viáticos, delegaciones oficiales, Autorización previa al trámite de comisiones al exterior, eventos, esquemas de seguridad, vehículos oficiales, ahorro en publicidad estatal, papelería y telefonía, servicios públicos (agua, energía) suscripción a periódicos y revistas, austeridad en eventos y regalos corporativos, racionalización en la contratación de estudios, sostenibilidad ambiental, seguimiento a informes y complementariedad.
- Desarrollar las actividades pertinentes establecidas desde la Ley 2345 de 2023 relacionadas la implementación del manual de identidad visual de la entidad y el establecimiento de las acciones para controlar la generación de marcas de gobierno, situación que aporta a la disminución del gasto en publicidad institucional.


LUIS FRANCISCO OLIVEROS PATIÑO
Jefe Oficina Control Interno



Elaboró: Leydi Natalia Eljach Castro
Apoyo-Oficina Control Interno

cas.gov.co



Línea Gratuita 018000917600 • contactenos@cas.gov.co

GUANENTINA – SAN GIL
Carrera 12 N° 9 – 06 Barrio La Playa
Tel: +57 60(7) 7249729
Celular: +57 (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12 – 36
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 2001–2002
Celular: +57 (310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9 - 14 Barrio Aquileo Parra
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 3001–3002
Celular: +57 (310)8157697
velez@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26 - 48 Edificio Sura
Oficina 303 Int. 110
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 4001–4002
Celular: +57 (310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira
Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 5001–5002
Celular: +57 (310)8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11 – 41 Barrio Centro.
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 6001–6002
Celular: +57 (310)2742600
malaga@cas.gov.co